



Consejo de Administración

356.^a bis reunión, Ginebra, 1 de junio de 2026

Sección de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Segmento de Programa, Presupuesto y Administración

Fecha: 6 de mayo de 2026

Original: inglés

Primer punto del orden del día

Programa y Presupuesto para 2024-2025: Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2025

1. De conformidad con el artículo 28, 1) del Reglamento Financiero, se han puesto a disposición de los miembros del Consejo de Administración los estados financieros del año que finalizó el 31 de diciembre de 2025, junto con el informe del Auditor Externo¹.
2. En los artículos 28, 2) y 38, 2) del Reglamento Financiero se establece que el Consejo de Administración examinará los documentos correspondientes y los transmitirá a la Conferencia Internacional del Trabajo, con los comentarios que estime oportunos, para que esta los examine en su 114.^a reunión en junio de 2026.
3. En los estados financieros se consolidan todas las operaciones del Centro Internacional de Formación de la OIT («el Centro»), que es una entidad controlada a efectos de la presentación de información financiera. La Mesa Directiva del Consejo del Centro se reunirá en mayo de 2026 para examinar los estados financieros del Centro y se presentará un informe oral al Consejo de Administración sobre cualquier decisión resultante de la reunión.

¹Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2025 e Informe del Auditor Externo (ILC.114/FIN).

► Proyecto de decisión

4. El Consejo de Administración toma nota del informe del Auditor Externo y somete los estados financieros consolidados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2025 y el mencionado informe del Auditor Externo a la Conferencia Internacional del Trabajo para examen y aprobación en su 114.^a reunión.